

Municipalidad de Aguaray



Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray(S), 2 1 ENE 2022

RESOLUCIÓN Nº 0 1 3 8 - 0 2 2 <u>VISTO</u>:

El viaje realizado el día 15/01/022 al paraje de Macueta, por parte del Director de Acción Social del Municipio de Aguaray, Sr. Sergio F. Linares, y,

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo del viaje realizado fue hacer un relevamiento social, y elaborar informes de viviendas de los diferentes vecinos que ahí residen a fin de poder contar con datos precisos.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicio efectuada al paraje de Macueta.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7936 R E S U E L V E

- Art.1º RECONOCER al Director de Acción Social Sr. Sergio Fernando Linares D.N.I. Nº 39.039.736, un (01) día de viatico al paraje de Macueta, por el día 15/01/022, según el VISTO y CONSIDERANDO de la presente. -
- Art.2º <u>AUTORIZAR</u> Al Departamento Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viatico según lo descripto en Art. 1º de la presente, más el plus Adicional Complementario según Resolución Municipal Nº 073-2020, a nombre del Director de Acción Social Sr. Sergio Fernando Linares D.N.I. Nº 39.039.736.
- Art.3º La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-
- Art.4º Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º De Forma.

Umbidez Ariel Hipólito SECRETARIO DE HACIENDA

MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Aronneia de cere

Sarzu Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

A CARGO DEL EJECUTIVO APJANGIPAL



Coordinación Despacho Ejecutivo

Intendente Municipal Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp.Ejec. y Ges. Adm. Sonia Y. Chauque